ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

#ElAzulQueNosUne

INFORME 005 DE SUPERVISIÓN DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LAPSO: del 05 de octubre /2024 al 05 de noviembre /2024

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0026-ARC-CBNL01-2024
CONTRATISTA	:	EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y CARGA PLATINO S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 de Diciembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	31 de Diciembre de 2024
VALOR INICIAL	:	$65.000.000.00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL ESPECIALIDAD INGENIERIA
SUPERVISOR INICIAL	:	TFEIN MARTINEZ AVILA ANA PAOLA
SUPERVISOR FINAL	:	TFEIN MARTINEZ AVILA ANA PAOLA

En la ciudad de Cartagena, a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), en calidad de Supervisor del contrato No. 0026–ARC–CBNL01–2024 suscrito con la empresa EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y CARGA PLATINO S. A. S, representada legalmente por PATRICIA DEL CARMEN GARAY ZUÑIGA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la resolución 4130 del 16 de junio 2022 [5] y la Resolución No. 4223 del 23 de junio del 2022 **6** ,para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS"

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS. NINGUNA

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000.00)

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$65.000.000.00	$65.000.000.00	$65.000.000	----------	----------	$65.000.000

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 3912864-1 DE FECHA _02/05/2024_____** **____SURAMERICANA_____** **_____0205/2024_____**

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No 0960965-0 DE FECHA _02/05/2024** **____SURAMERICANA_____** **_____0205/2024_____**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	----------	30/04/2025	----------
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X	----------	30/04/2025	----------
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X	----------	31/12/2027	----------
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X	----------	31/12/2024	----------
TODO RIESGO	---------	X	----------	----------
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	---------	----------	----------	----------

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
	N/A	----------	----------

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

VIGENCIA 2024.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Parcial	2024	$65.000.000.00	111624	16/08/2024	279002024	16/08/2024	$ 22.943.613.00	$ 42.056.387.00	35.2 %
Parcial	2024	$65.000.000.00	119824	06/09/2024	313382724	06/09/2024	$ 7.991.686.00	$ 34.064.701.00	12.2 %

NOTA: está pendiente la entrega de 02 paquetes para pago que se realizara en el mes de noviembre 2024.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	Ninguno

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	----------

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. Valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTO NACIONALIZAC (Si aplica, de l contrario obvia
0026-ARC-CBNL01-2024	2024	7224 17/01/2024	$85.000.000	----------	----------	----------	47724 15/05/2024	$65.000.000	----------

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA	CONCEPTO	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBS
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2024	Servicio	$65.000.000	FE 2408 02/08/2024	$ 22.943.613.00	001 12/08/2024	$ 22.943.613.00	N/A	N/A	----------
2	2024	Servicios	$65.000.000	FE 2425 14/08/2024	$ 7.991.686.00	002 23/08/2024	$ 7.991.686.00	N/A	N/A	----------

8. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

VIGENCIA 2024

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	PARCIAL	35.2 %	$ 22.943.613.00
2	PARCIAL	12.2 %	$ 7.991.686.00
TOTAL		47.5 %	$ 30.935.299.00

9. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Ninguna

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y CARGA PLATINO S. A. Frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, se solicitó seguridad social sin novedad. En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES cumple con las normas de ley

11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace

parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (no hay) materialización de los mismos.
Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

En la presente fecha no se han realizado solicitudes para el alquiler de vehículos.

13. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _ de fecha ___, por $_____ () folios.

FACTURAS	
N° y FECHA	**VALOR**
FE 2408 02/08/2024	$ 22.943.613.00
FE 2425 14/08/2024	$ 7.991.686.00

- Orden de pago No.

ORDEN DE PAGO	
No.	**FECHA**
279002024	**16/08/2024**
313382724	**06/09/2024**

- Entrada al Almacén No. _ de fecha ___, por $___ () folios. N/A
- Oficio de fecha ___N/A__, suscrito por __N/A_ () folios. N/A
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique) N/A

14. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_31/05/2024_____Termino_30/09/2024_____
- Se ha cumplido con el objeto y avance del contrato en un: 47,5%

Atentamente,

Firma
TFEIN MARTINEZ AVILA ANA PAOLA
C.C. 1049652056 de Tunja - Boyacá
Departamento de Servicios Generales
3107783761 ana.martinez@armada.mil.co